



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit: 891.855.0399  
Gerencia



**RESOLUCIÓN No.070 DE 2016**  
**(09 de Marzo)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 DE 2016, CUYO OBJETO ES: “Suministrar personal para desarrollar las actividades 1) Auxiliar administrativo en Laboratorio Clínico 2) , Auxiliar Administrativo - Calidad (1) 3).- Profesional Especializado en Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (1), 4) Profesional Gestión de Cobro y Mercadeo (1), 5).- Auxiliar Administrativo para gestión de Cartera (1), 6).- Abogado Junior Oficina Jurídica (1) 7).- Auxiliar administrativo en Contratación del sector de Salud (1), 8).- Auxiliar administrativo en Gestión Administrativa y Financiera (1), 9).- Auxiliar administrativo en Gestión Administrativa y Financiera (1).- 10).- Auxiliar en mantenimiento en sistemas de información hospitalaria (1), 11).- Auxiliar administrativo en sistemas de información farmacia (1), 12).- Auxiliar administrativo en sistemas de información registros de nacimiento (1), 13).- Auxiliar administrativo en atención al usuario (1), 14).- Auxiliar Apoyo administrativo en atención al usuario en hospitalización (1), 15).- Auxiliar administrativo en atención al usuario en ingreso de visitantes (1), 16).- Auxiliar atención al usuario en cirugía programada (1), 17).- Auxiliar administrativo en archivo central (1), 18) Auxiliar Administrativo Apoyo en Gestión Documental (6), 19) Auxiliar administrativo en gestión activos fijos e ingresos de visitantes (1), 20) Profesional activos fijos (1), 21) Auxiliar Administrativo Salud Pública (1), 22) Profesional Universitario (Trabajadora Social, (1) 23).- Auxiliar Administrativo (Patología). 24) Técnico en sistemas de gestión ambiental (1).**

**EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

En uso de sus facultades Institucionales y legales y especial las otorgadas por el artículo 195 de la Ley 100 de 1.993 en concordancia con la Ordenanza 0028 de 1.999, el Acuerdo No. 03 del 04 de Junio de 2014, Estatuto Interno de Contratación y demás normas de derecho privado.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, requiere contratar “ **El suministro de personal para desarrollar las actividades 1) Auxiliar administrativo en Laboratorio Clínico 2) , Auxiliar Administrativo - Calidad (1) 3).- Profesional Especializado en Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (1), 4) Profesional Gestión de Cobro y Mercadeo (1), 5).- Auxiliar Administrativo para gestión de Cartera (1), 6).- Abogado Junior Oficina Jurídica (1)**



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit: 891.855.0399  
Gerencia



7).- Auxiliar administrativo en Contratación del sector de Salud (1), 8).- Auxiliar administrativo en Gestión Administrativa y Financiera (1), 9).- Auxiliar administrativo en Gestión Administrativa y Financiera (1).- 10).- Auxiliar en mantenimiento en sistemas de información hospitalaria (1), 11).- Auxiliar administrativo en sistemas de información farmacia (1), 12).- Auxiliar administrativo en sistemas de información registros de nacimiento (1), 13).- Auxiliar administrativo en atención al usuario (1), 14).- Auxiliar Apoyo administrativo en atención al usuario en hospitalización (1), 15).- Auxiliar administrativo en atención al usuario en ingreso de visitantes (1), 16).- Auxiliar atención al usuario en cirugía programada (1), 17).- Auxiliar administrativo en archivo central (1), 18) Auxiliar Administrativo Apoyo en Gestión Documental (6), 19) Auxiliar administrativo en gestión activos fijos e ingresos de visitantes (1), 20) Profesional activos fijos (1), 21) Auxiliar Administrativo Salud Pública (1), 22) Profesional Universitario (Trabajadora Social, (1) 23).- Auxiliar Administrativo (Patología). 24) Técnico en sistemas de gestión ambiental (1).- Suficiente y capacitado para cumplir con el objeto social del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, como entidad hospitalaria de II nivel de atención, de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas en los términos de referencia.

Que para realizar la contratación se deben seguir los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 03 del 04 de junio de 2014 y la Ley General de Contratación.

Que los valores surgidos en la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con recursos del presupuesto del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. El nivel de Atención para la vigencia 2016, aprobado por la Junta Directiva del Hospital, que garantiza la existencia de la apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para el cumplimiento del compromiso, según Disponibilidad Presupuestal No.258, con cargo al Rubro presupuestal No. 21010209, denominado Remuneración Por Servicios Técnicos..

Que el Hospital en cumplimiento al principio de publicidad garantizará los medios de publicidad en pagina Web [www.hospitalsogamoso.gov.](http://www.hospitalsogamoso.gov.), y en el Portal único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en concordancia con lo exigido en el Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 03 de 2014.

En virtud de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 de 2016, cuyo objeto es "Suministrar personal para desarrollar las actividades 1) Auxiliar administrativo en Laboratorio Clínico 2) , Auxiliar Administrativo - Calidad (1) 3).- Profesional Especializado en Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (1), 4) Profesional Gestión de Cobro y Mercadeo (1), 5).- Auxiliar Administrativo para gestión de Cartera (1), 6).- Abogado Junior Oficina Jurídica (1)

Resolución No. 070 de 2016



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit: 891.855.0399  
Gerencia



7).- Auxiliar administrativo en Contratación del sector de Salud (1), 8).- Auxiliar administrativo en Gestión Administrativa y Financiera (1), 9).- Auxiliar administrativo en Gestión Administrativa y Financiera (1).- 10).- Auxiliar en mantenimiento en sistemas de información hospitalaria (1), 11).- Auxiliar administrativo en sistemas de información farmacia (1), 12).- Auxiliar administrativo en sistemas de información registros de nacimiento (1), 13).- Auxiliar administrativo en atención al usuario (1), 14).- Auxiliar Apoyo administrativo en atención al usuario en hospitalización (1), 15).- Auxiliar administrativo en atención al usuario en ingreso de visitantes (1), 16).- Auxiliar atención al usuario en cirugía programada (1), 17).- Auxiliar administrativo en archivo central (1), 18) Auxiliar Administrativo Apoyo en Gestión Documental (6), 19) Auxiliar administrativo en gestión activos fijos e ingresos de visitantes (1), 20) Profesional activos fijos (1), 21) Auxiliar Administrativo Salud Pública (1), 22) Profesional Universitario (Trabajadora Social, (1) 23).- Auxiliar Administrativo (Patología). 24) Técnico en sistemas de gestión ambiental (1).- Suficiente y capacitado para cumplir con el objeto social del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, como entidad hospitalaria de II nivel de atención, de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas en los términos de referencia.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publicar los términos condiciones en la página Web del Hospital: [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co), y en el portal de contratación estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), los cuales podrán ser tomados de la página web o solicitarlos a costa de los peticionarios en impreso y/o medio magnético en la secretaria de la Gerencia del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la Gerencia del Hospital a los Nueve (09) días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciséis (2016).

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ**  
Gerente.